



## **PROPUESTAS PI-UPV**

### **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

- Elaborar y mantener actualizada una relación de puestos de trabajo del personal investigador que se accesible para las organizaciones sindicales.
- Identificar los puestos estructurales de las entidades de investigación que deben ser incorporados a la RPT de la UPV.

### **RETRIBUCIÓN SALARIAL**

- Promover que los contratos del personal investigación firmados por entidades de investigación dependientes de la UPV, reconozcan condiciones salariales similares a sus puestos equivalentes en la RPT PTGAS.
- Aprobar un Reglamento que defina el sistema de carrera profesional del personal investigador en la UPV.

### **CAPACIDAD INVESTIGADORA**

- Reconocimiento de la capacidad investigadora del PTGAS Doctor para que pueda participar como miembro de un grupo de investigación, cuando por su currículum se considere conveniente. De igual manera que sucede en otras universidades públicas.

### **CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO**

- Diseñar y aprobar un programa propio de la UPV para la “Formación de nuevos investigadores” que facilite su estabilización laboral en la UPV.
- Potenciar y facilitar la colaboración docente de los jóvenes investigadores, para permitir que puedan acreditar experiencia docente en el futuro.

### **DERECHOS LABORALES**

- Adoptar medidas de control interno para garantizar que el personal de investigación puede hacer uso de todos sus derechos laborales libremente y sin restricciones (mocosos, reducciones de jornada, permisos, etc...)